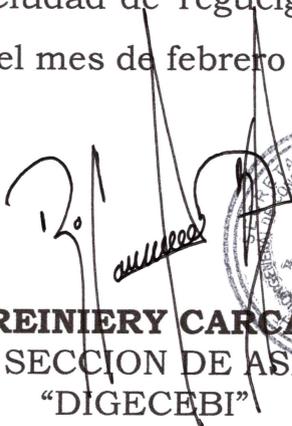




CONSTANCIA

El Suscrito Jefe de la Sección de Asesoría Legal de la Dirección General de Construcciones Escolares Inmuebles de la Secretaría de Educación, por este medio **HACE CONSTAR:** Que en los meses de **OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE** del año 2022, **NO INGRESARON** a esta Oficina de Asesoría Legal, Escrituras Públicas, Certificaciones de Dominio Plenos que acreditan la Legalización de Centros Educativos Gubernamentales a nivel nacional, en virtud que se encuentran en proceso de emisión de Títulos en el Instituto de la Propiedad (IP).

Y para los trámites que estime conveniente el interesado se les extiende la presente Constancia en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al primer (01) día del mes de febrero del año dos mil veintitrés.


ABOG. MARVIN REINIERY CARCAMO BENAVIDES
JEFE DE LA SECCION DE ASESORIA LEGAL
"DIGECEBI"



Tegucigalpa M.D.C 01 de Febrero del 2023

Gobierno de la República
Oficio No.032-PT-2023

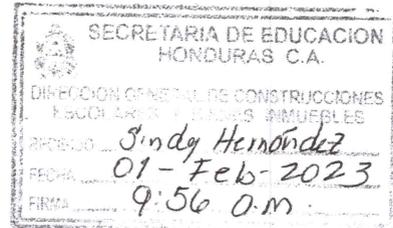
Ingeniero

Juan Carlos Cuello

Dirección General de construcciones escolares

Su oficina.

Estimado Ing Cuello:



Esperando el mayor de los éxitos en sus labores diarias, fundamentado en el Artículo 13 de La Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública (Portal); respetuosamente solicito de su valiosa gestión para que su oficina me provea la información de los meses **Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre 2022:**

- **Constancias de Escritura Públicas de los Centros Educativos a nivel nacional**
- **Certificaciones de Pleno Dominio Público de los Centros Educativos a nivel nacional y la Información catastral de los mismos.**

De no contar con alguna de la información solicitada por favor emitir nota aclaratoria.

Enviar la información a los siguientes correos: marvin.garcia@se.gob.hn y transparencia@se.gob.hn

Le ruego facilitarme dicha información en el término de tres (03) días hábiles contados a partir De la fecha de recibo de la misma, **esta información se solicita ya que según La ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública nos obliga a mantener actualizado Periódicamente el Portal Único de Transparencia Institucional.**

Sin otro particular, me suscribo de usted, con muestras de mi consideración y estima.
Atentamente,


MSc. Mary Odilia Santos
Directora de Transparencia y Rendición de Cuentas Secretaría de Educación

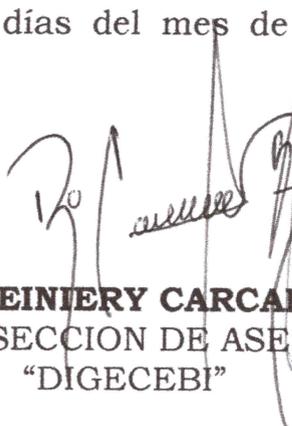




CONSTANCIA

El Suscrito Jefe de la Sección de Asesoría Legal de la Dirección General de Construcciones Escolares Inmuebles de la Secretaría de Educación, por este medio **HACE CONSTAR:** Que en el mes de **SEPTIEMBRE** del presente año 2022, **NO INGRESARON** a esta Oficina de Asesoría Legal, Escrituras Públicas, Certificaciones de Dominio Plenos que acreditan la Legalización de Centros Educativos, en virtud que se encuentran en proceso de emisión de título en el Instituto de la Propiedad (**IP**).

Y para los trámites que estime conveniente el interesado se les extiende la presente Constancia en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veintidós.




ABOG. MARVIN REINIERY CARCAMO BENAVIDES
JEFE DE LA SECCION DE ASESORIA LEGAL
"DIGECEBI"